

DECRETO ALCALDICIO N° 170 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

VISTOS:

- a) Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N°250, “las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean iguales o inferiores a 10 UTM”.
- b) Artículo 8° de la Ley N°19.886 de Compras Públicas y Artículo 10° numero 8 de su Reglamento el o los Procedimientos de Trato o Contratación Directa requerirá de un mínimo de tres cotizaciones de diferentes proveedores, con excepción de aquellos tratos o cotizaciones directas contenidas en los número 3,4,6y7 del Artículo 10° del Reglamento.
- c) Las facultades emanadas de la Ley N°19.880, “Norma Supletoria de los Procedimientos Administrativos”, Artículos 52° y 62°.
- d) Ley N°19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- e) Decreto Alcaldicio Presupuestario N°043 del 14 de Diciembre 2015, que Aprueba Presupuesto de Educación año 2016.
- f) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°045 de fecha 25 de Enero del 2016.
- g) Solicitud de Pedido de la Dirección del Departamento de Educación de fecha 20 de Enero del 2016.
- h) Las facultades establecidas en la Ley N°18.69, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1. **AUTORICESE** la contratación por trato directo (3 Cotizaciones), a través del Departamento de Administración de Educación Municipal, la adquisición de “**Materiales Eléctricos, de Construcción y Otros**” para Jardín Infantil El Caracol.
2. **IMPUTESE**, el gasto del presente decreto a la cuenta 22-06-001, Mantenimiento y Reparación de Edificaciones del Presupuesto Vigente de Educación.
3. **PUBLIQUESE**, el presente Decreto en la plataforma del Sistema de Compras y Contrataciones Públicas.
4. **DISTRIBÚYASE** por Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución
5. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.**


SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Control
- Archivo D.A.E.M.

OSG/MLEG/GHBE/sgs.

MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Reservado



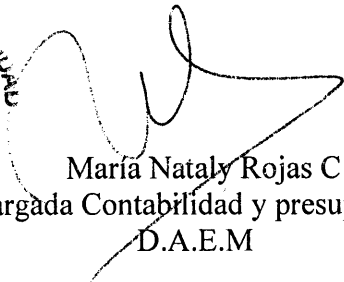
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD
PRESUPUESTARIA N°045**

Concón, 25 de Enero 2016

De conformidad al presupuesto aprobado para esta institución según Decreto Presupuestario N° 43 de fecha 14/12/2015. Presupuesto del Sector Público año 2016, certifico que a la fecha del presente certificado, el Departamento de Educación Municipal cuenta con disponibilidad presupuestaria para financiar la realización de la(s) siguiente (s) acción(es): Compra de materiales Jardín Infantil Caracol, con cargo a la cuenta 22-06 Mantenimiento y Reparaciones, gasto estimado por un valor de \$ 450.000.-




María Nataly Rojas C
Encargada Contabilidad y presupuesto (s)
D.A.E.M

Concón, 20 de Enero de 2016.-

Sra.

Ana Maria Umaña Morales

Directora Departamento de Administración Educación

Presente

Agradeceré a Ud, sírvase tener a bien efectuar adquisición de los materiales que se indican, los que se utilizan en lo siguiente: Construcción de bodega y pintura interior de Jardín Infantil Caracol

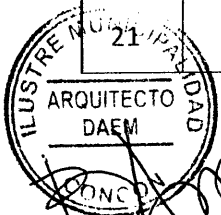
DEPARTAMENTO DE: EDUCACION.

DESTINO O USO: **JARDIN INFANTIL CARACOL**

CON CARGO A: PRESUPUESTO EDUCACION

DISPONIBILIDAD SI NO MONTO MAX. \$ _____ FECHA _____ FIRMA _____UNIDAD DE: ADQUISICIONES BOD. E INVENTARIO GASTOS MENOR OTROS

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DETALLE DE MATERIAL O SERVICIO
1	14	UNIDAD	madera de pino MDS 3x3" 3,20 m
2	6	UNIDAD	Placha Yeso cartón std e=10mm.
3	4	UNIDAD	Perfil cuadrado de acero 20/20/2 mm 6,00 m
4	4	UNIDAD	Placa terciada 2,44 x 1,20 m e=18mm
5	1	UNIDAD	Rollo de Cinta juntura de fibra de vidrio 0,05 x 90 m
6	1	UNIDAD	Pasta adhesiva para cinta de juntas (1000 cc)
7	1	UNIDAD	Pasta muro interior, bolsa kg.
8	1	galón	Esmalte al agua semibrillo blanco
9	100	UNIDAD	Tornillo volcánita 1"
10	2	kg	clavo corriente 2 1/2"
11	3	UNIDAD	Enchufe doble de pared embutido
12	3	UNIDAD	bandeja electrica tipo Legrand 20/10 o similar (2,1 ml)
13	3	UNIDAD	Soquete 4A 250V volante E-27
14	1	UNIDAD	Alambre NYA 2.5 mm. blanco (rollo 10ml)
15	1	UNIDAD	Alambre NYA 2.5 mm. rojo (rollo 10ml)
17	1	UNIDAD	Alambre NYA 2.5 mm. Azul (rollo 10ml)
16	9	UNIDAD	GUARDAPOLVO MDF PREMOL 14X45 mm X 2.44 M
18	2	UNIDAD	PUERTA INTERIOR M.D.F. 0.75 X 2.00 M
19	2	UNIDAD	CERRADURA DORMITORIO/OFICINA ACERO INOXIDABLE
20	2	UNIDAD	SET DE 3 BISAGRAS 3" CORRIENTES
	2	UNIDAD	ESMALTE AL AGUA SEMIBRILLO COLOR SW6822 WISTERIA SHERWIN WILLIAMS O SIMILAR (TINETA 5 GALONES)



ARQUITECTO D.A.E.M.



FINANZAS D.A.E.M.



DIRECTOR D.A.E.M.